

## ANEJO

**Formulario para la convocatoria de becas para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento**

Apellidos y nombre:

1. ....

Licenciatura en ..... Fecha obtención título:

2. ....

Títulos, diplomas y estudios sobre comunicación y/o comunicación institucional ..... Número de horas lectivas:

3. ....

4. ....

5. ....

6. ....

7. ....

Idiomas que habla:

8. ....

Idiomas que traduce:

9. ....

Otros estudios:

10. ....

11. ....

Trabajo y experiencia: ..... Número de meses:

12. ....

13. ....

14. ....

15. ....

16. ....

17. ....

Otras consideraciones de interés:

18. ....

19. ....

20. ....

(Lugar, fecha y firma.)

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**27381** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 16, 17, 18 y 20 de noviembre de 1998 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 16, 17, 18 y 20 de noviembre de 1998 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 16 de noviembre de 1998:

Combinación ganadora: 19, 4, 47, 2, 28, 16.

Número complementario: 3.

Número del reintegro: 0.

Día 17 de noviembre de 1998:

Combinación ganadora: 8, 39, 49, 12, 35, 14.

Número complementario: 48.

Número del reintegro: 2.

Día 18 de noviembre de 1998:

Combinación ganadora: 44, 41, 25, 4, 23, 9.

Número complementario: 45.

Número del reintegro: 2.

Día 20 de noviembre de 1998:

Combinación ganadora: 29, 22, 13, 35, 41, 43.

Número complementario: 15.

Número del reintegro: 4.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 30 de noviembre y 1, 2 y 4 de diciembre de 1998, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

**27382** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de noviembre de 1998 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de noviembre de 1998 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 45, 6, 41, 21, 49, 25.

Número complementario: 37.

Número del reintegro: 5.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 29 de noviembre de 1998, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de noviembre de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**27383** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se corrigen errores padecidos en la de 13 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), de concesión de subvenciones a proyectos de investigación correspondientes al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento.*

Advertidos errores en los apartados 1.º y 2.º de la citada Resolución en cuanto a las cifras por anualidades, quedan anulados los mismos, que se sustituyen por los siguientes:

Primero.—La concesión de las subvenciones relacionadas en el anexo I para la realización de proyectos de investigación por importe total de 327.988.000 pesetas, distribuidas en los ejercicios presupuestarios siguientes:

Primera anualidad: Ejercicio de 1998, 189.436.000 pesetas.

Segunda anualidad: Ejercicio de 1999, 85.170.000 pesetas.

Tercera anualidad: Ejercicio de 2000, 53.382.000 pesetas.

Total: 327.988.000 pesetas.

Segundo.—Por los costes indirectos a que alude el apartado 2.3 del anexo I de la Resolución de 5 de noviembre de 1997 y que la de 29 de